

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IV

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 1.117

WAD-RAS, NUMERO 3, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el extranjero

Trimestre en la capital 4,00

Año en la idem. 15,00

Trimestre fuera de la capital 6,00

Año fuera de idem. 18,00

Número suelto 5 céntimos

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosco de la Plaza de la Libertad idem de Puerto Chico; estanco de la calle de las Neos; idem kiosco de la Plaza de Begoña; idem de la calle de Burgos; idem de la de Atarazanas; idem de la de Doña y Valverde; idem de la P. mercado.

1896
ENERO
Plamares: á las 01:59
m. Coeficiente 57 Id.
02:20 t. Coeficiente 64.
Bajamaras á las 08:20
m. y 08:46 t. Orto del
sol: 7:13 Ocaso: 5:13.

29

MIERCOLES
San Valero y San Francisco de Sales.

EL SEÑOR DON MARIANO GARCÉS SANZ

ha fallecido ayer, 28, á las doce de la noche

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada hija, hijo político, nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos le encomienden á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, 29, á las cuatro de la tarde y á los funerales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el 30 en la parroquia de San Francisco, á las diez de la mañana.

El duelo recibe en la casa mortuoria, San Francisco, 21.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

LA ATALAYA

es el periódico de mayor circulación de la provincia

VILLA DE SUANCES

Restaurante de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
calle de Lealtad, plaza de Atarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.—Plato del día: Angulas frescas.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio garante que fue de la Villa de Suances

Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO

Teléfono número 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta

Comedores amplios é independientes

Plato del día: Pichones á la andaluza.

Hoy se sirven angulas.

CAFÉ OCCIDENTE

COMIDA DEL 29 DE ENERO DE 1896

CUBIERTO Á PESETAS, 2'50

Sopa á la valenciana.

Salmonetes en remolada.

Ternera en fricandó.

Nabos á la mesón.

Perdiz en escabeche.

EL DR. BENET (DENTISTA) reanuda su consulta de 9 á 5, todos los días no festivos.

HERNÁN CORTÉS, 7, PRINCIPAL

Santander 26 enero 1896. 7-4

¿Á DÓNDE IREMOS Á PARAR?

Lo que han dicho los periódicos católicos acerca de la reposición del famoso catedrático de Barcelona, no ha sido el agrado de ciertos elementos católicos que se han impuesto la triste tarea de infundir nueva sangre al viejo y ya caduco doctrinarismo. Nos alegramos, porque semejante desagrado prueba, mejor que nada, que se va por buen camino. Con tal que haya parecido bien á los demás católicos, y en especial á la Iglesia docente, nos podemos dar por satisfechos.

Hase dicho que el Gobierno no ha resuelto todavía nada, porque no se han «apurado los trámites señalados por la ley de Instrucción pública», y que la medida de reponer al catedrático culpable, no tiene por ahora más que el carácter de provisional é interina.

¿Siempre los mismos procedimientos y ya burdas maniobras para defender lo indefendible! ¿Siempre la misma mala fé para escamotear la verdad y engañar á los sencillos y poco avisados! Resabios de escuelas que tienen por suprema habilidad no hablar, como siempre se ha hecho entre españoles rancios, castellano neto, llamando al pan, pan, y al vino, vino.

Y aun cuando llegue á verificarse, que

lo dudamos, lo que se alega, ¿dejarán por eso de quedar en pie todos nuestros juicios y aseveraciones? ¿En qué legislación cristiana han aprendido esos católicos la doctrina de que obra bien un Gobierno católico, que repona, siquiera sea interinamente, á un catedrático heterodoxo, declarado tal por la autoridad de la Iglesia Romana.

Es decir, que mientras al tribunal competente no le plazca resolver la cuestión, el señor Odón de Buen tiene indiscutible derecho para seguir corrompiendo á la juventud. Es decir, que mientras esos trámites legales, interminables siempre entre nosotros, no se lleven á término, de nada sirven las condenaciones de Roma y las justísimas quejas del venerable Obispo de Barcelona, y que los padres de familia católicos tienen que aguantar, pese á su conciencia, la enseñanza heterodoxa. Es decir, que las cuestiones resueltas por el poder más alto que hay sobre la tierra, por la autoridad infalible del Sumo Pontífice, no tienen valor ninguno, mientras no sean aprobadas y resueltas por el Consejo de Instrucción pública y el señor ministro de Fomento, aunque se trate de una cuestión tan importante y que atañe al bien común, como ésta de la enseñanza.

¡Qué horror! ¡El bien común, el bien de toda una nación puesto á los pies de un simple catedrático, como si se tratase de un litigio particular entre dos ciudadanos! ¡Qué absurdo! ¡Y los que tales monstruosidades defienden y patrocinan todavía se creen agraviados y que se les ataca injustamente! ¡Qué cegueral! ¡Llamar falso supuesto á un hecho público que amenaza dar al traste, Dios sabe hasta cuando, con la fé de incautos jóvenes! ¡Qué sentido moral! Creer que porque un mal sea transitorio ó interino puede uno hacerse cómplice y fautor de él.

¡Era ya lo único que nos faltaba ver católicos defendiendo, al menos de manera indirecta, la enseñanza atea, provisionalmente!

Después de esto no nos queda más que llevarnos las manos á la cabeza y exclamar: ¡Jesús mil veces! ¡Dios se apiade de nosotros! Con políticos que así gobiernan, filósofos que así arguyen, moralistas que así enseñan, escritores que así escriben y periodistas que todo lo ignoran, hasta la gramática, ¿á dónde iremos á parar?...

LA PROTECCIÓN DEL COMERCIO

Cuando se aparta el tráfico comercial de la producción indígena para favorecer al trabajo extranjero, en el supuesto de que este presente mayores perfecciones ó porque ofrezca superior ganancia en precios más ventajosos, no solo pierde el país en que esto sucede en el concepto económico, sino que también decae y se arruina su estado intelectual. Si fuera posible concebir una nación meramente consumidora, por rica que se la supusiese, resultaría la más atrasada de la tierra.

Por esto, crisis al parecer económicas, manifiestan sus efectos, en cierto modo, en el decrecimiento intelectual, que á la miseria pecuniaria junta se muy pronto la miseria de las inteligencias, pues la una llama á la otra. En este concepto, la protección al trabajo nacional se impone, no sólo para facilitar la existencia mediante amplia distribución del

trabajo, sino también por ser obra de progreso y de adelanto. Además de procurar el pan cotidiano á miles de obreros, constituye un potente medio de civilización y el pueblo mejor protegido ha de ser el más adelantado.

Y no se arguya con la existencia de naciones ricas en las que rige cierta libertad de comercio, porque en ellas la causa del trabajo está suficientemente protegida por diferentes medios, que como en otra ocasión hicimos notar, el arancel constituye uno sólo de los que pueden emplearse para proteger las industrias, existiendo multitud de otras disposiciones encaminadas á favorecer el desarrollo de las actividades productoras.

En nuestro país, desgraciadamente, la tarifa arancelaria es casi la única protección que puede dispensarse, y no admite nuestro estado comparaciones con otras naciones que conceden determinadas libertades comerciales á trueque de tener seguro mercado para el enorme exceso de sus productos. Otorgan ventajas como uno, para obtener beneficios como mil.

El problema presenta diverso aspecto aquí en España. Carecemos de un comercio desarrollado en suficiente escala; pues nada indica, en este orden de ideas, que la cifra de nuestras exportaciones sea considerable, si la mayor parte de partidas que la integran corresponden á necesidades de la industria extranjera y constituyen una serie de negocios que hacen en España casas extranjeras. No poseyendo los elementos comerciales necesarios para tener segura la colocación de nuestros artículos en todas partes del globo, nos hallamos precisados á limitar nuestras ambiciones á la conquista del mercado español, que de derecho nos pertenece. Pero, ni en ese terreno somos afortunados porque, además de las trabas y obstáculos que hallamos en los poderes públicos, la mayor perfección del mecanismo comercial extranjero, sus cohortes de comisionistas, el completo conocimiento que de las necesidades del consumo tienen y el ilógico favor que gozan sus artículos en las clases más pudientes de nuestra sociedad, son causa de que la competencia resulte muchas veces en contra nuestra. Por eso, nos hallamos casi reducidos á demandar trabas arancelarias como único recurso, como cuestión de vida ó muerte.

Y no se crea que depende nuestra inferioridad comercial de criterios rutinarios infiltrados en las clases mercantiles ó de falta de espíritu emprendedor. Algo hay de eso, pero lo esencial, lo que aquí se necesita, es que cese de una vez el desbarajuste administrativo en que se ahogan nuestras actividades y de una vez se favorezca y proteja al comercio genuinamente español, como es debido para proteger á la vez nuestras industrias.

Cuando las aristocracias de nuestra sociedad tengan apego á la labor nacional y consuman los géneros que producimos en lugar de adornarse con artículos extranjeros, haciendo gala de su procedencia, y los gobiernos atiendan á facilitar por todos los medios el desarrollo industrial, agrícola y mercantil, la cuestión arancelaria habrá perdido mucho de su importancia actual.

Entonces nuestro comercio indicará un grado de perfección y progreso en la sociedad española, que hoy no tiene.

LA BELIGERANCIA

Cuestiones que de cerca nos atañen, suelen ser mejor estudiadas en el extranjero que en nuestra patria. Sobre la guerra de Cuba se escriben en otros países trabajos muy notables, y si en muchos de ellos domina la parcialidad y el apasionamiento, en los demás se habla con independencia de criterio, se profundiza y se indaga, y se demuestra, por lo menos, aun cuando se incurra en graves errores, que no se habla á humo de pajas, como se suele hablar muy á menudo en la prensa española.

Una revista de las más importantes de los Estados Unidos, ha publicado un interesantísimo trabajo acerca de la concesión de la beligerancia á los insurrectos. Sabido es que en la América del Norte, donde la guerra de Cuba promete negocios á algunos soñadores, hay muchos partidarios de que se conceda la beligerancia á los rebeldes, y combatiendo, con gran fuerza de lógica y con poderosas razones esta opinión, dice la revista á que nos referimos, que quienes pretenden que el Gobierno declare beligerantes á los insurrectos cubanos, ignoran que esta declaración no puede hacerla ningún Gobierno por simpatía, sino por derecho, y para esto es necesario ciertas condiciones, impuestas por el derecho internacional.

Los rebeldes, según el derecho internacional, no están en condiciones de que se les pueda considerar como beligerantes, porque no tienen un ejército organizado y con buenos oficiales; porque no cuentan con un crédito para sostener ese ejército, ni con un gobierno regular en el territorio, que no necesita, para su mantenimiento, dedicarse al merodeo; porque el gobierno de la rebelión no tiene una residencia donde los miembros que le compongan puedan ejercer sus funciones; y porque no son dueños de ningún puerto de mar, ni tienen medios de comunicación con el mundo exterior.

Según la opinión de la revista norteamericana, careciendo los cubanos de esas condiciones, sería un insulto á España reconocerles la beligerancia, y el caso actual no es igual al de la guerra de sucesión, pues cuando Inglaterra, Francia y España reconocieron

la beligerancia á la confederación del Sur, ésta tenía un ejército regular y era dueña de tres ó cuatro puertos de mar de la ciudad de Richmond, y tenían á Virginia como capital.

Se extiende luego el articulista en consideraciones respecto al derecho internacional marítimo, y hace una calurosa defensa de España, diciendo que siempre ha sido una noble, brava y honrada nación para cumplir sus tratados, estipulaciones y contratos y para vindicar su honor en cualquier lugar que se ha necesitado. Insiste en lo vergonzoso que es el que personas influyentes del país apoyen á los rebeldes, y critica los actos de salvajismo de éstos, desmintiendo que las tropas españolas los cometan.

La publicación de este documento, ha producido en los Estados Unidos muy buen efecto en favor de España.

LOS SEGUROS

Con este título publicamos hace días en nuestras columnas un buen artículo, en el que nos hacíamos eco de denuncias formuladas por la prensa de Asturias contra una compañía de seguros.

Pocos días después recibimos una carta en la que se nos decía que la compañía aludida no es culpable de las informalidades que la atribúan los periódicos de Asturias; y posteriormente recibimos un comunicado, que publicamos, en el cual se hacía constar el buen comportamiento de la sociedad con algunas personas que habrán hecho en ella seguros.

Un periódico de Madrid, *Comercio, industria y seguros*, hace, á propósito del suelto publicado en este diario, una serie de indicaciones, que desvanecen las acusaciones de la prensa de Asturias, y, al propio tiempo, describen abusos cometidos por algunos que han hecho víctima de sus informalidades á la Sociedad á que nos referimos.

Como la carta de los pájaros de este género, está muy extendida por todas partes, conviene que nos hagamos eco también de las indicaciones que aparecen en aquel periódico respecto á la causa de las quejas recogidas en la prensa de Asturias.

Pregunta el semanario antes citado si es cierto que con fecha 15 de junio de 1894, un sujeto de Oviedo solicitó la representación de la mentada Compañía en aquella provincia, alegando como méritos para obtenerla la cualidad de propietario y la circunstancia de gozar un empleo hacía varios años en la secretaría de la Audiencia territorial de la población asturiana; que se concedió lo solicitado y que en 26 de noviembre del mismo año se comprometió el solicitante á disfrutar durante un trimestre la gratificación de 125 pesetas mensuales, obligándose por su parte á realizar en dichos tres meses cien operaciones de seguros, cuyas cuotas se elevaran á 1.000 ó 1.509 pesetas, según su índole, poniéndose en situación, al finalizar el referido período, de ser nombrado representante definitivo en la provincia de Oviedo; y que si en el plazo prefijado dejaba el mentado individuo de cumplir alguna de las estipuladas condiciones, venía obligado á reintegrar á la Compañía todos los sueldos que hubiere percibido.

Pregunta además si es verdad que en 29 de febrero de 1895 dieron comienzo las escusas de dicho señor y que el 1.º de mayo ofreció en carta remitir al mes siguiente 624 85 pesetas que adeudaba á la Sociedad, promesa que no sólo no cumplió, sino que en 21 del propio mes se excusara con decir que había entregado á siniestrados pobres 215 pesetas, pero sin citar nombres ni clases de siniestros.

¿Es así mismo verdad que sobre este particular, han mediado cartas y telegramas y que en uno de los últimos dice: «Salí importe cuenta correo hoy» y que esto no ha resultado cierto? ¿Es también verdad que un hermano del interesado garantizó la deuda, promesa que tampoco se ha cumplido? ¿Está igualmente comprobado que no es cierta la renuncia del cargo de representante como se afirma en el referido suelto, y si, por el contrario, que la Compañía, en carta certificada del 10 de septiembre último le notificó la destitución basada en deficiencias manifestadas del representante?

Inquieranse, añade el semanario, las contestaciones que á tales preguntas puede dar el representante que fué en Oviedo de la sociedad «Austria y Hungría», y entonces se deducirán las naturales consecuencias.

Investigue las causas de esos siniestros desatendidos, de esos intereses lesionados, de esos pobres agricultores á quienes se perjudica no pagándolos. Véase el origen de los siniestros pendientes y analice si siendo como es el seguro un pacto bilateral, en tiempo y sazón oportunos se cumplieron las bases estipuladas, si no hay falsedad en los conciertos y, si esta existe, cual es su procedencia, si las reclamaciones que se hacen son justas, y, por último, si la persona acreditada para concertar los contratos, puede ser el verdadero culpable en esos descubiertos, por los cuales se acusa á una Compañía acaso injustamente.

Despréndese de todo esto que se incurra con facilidad en defectos gravísimos en el nombramiento de agentes de seguros, y de aquí muchas de las infinitas faltas que sin cesar se registran, faltas que en último resultado producen el descrédito de las compañías. Si éstas se informaran debidamente de las condiciones de los agentes, se ahorrarian

muchos hechos escandalosos, muchos disgustos y la desconfianza que todo esto produce en algunas personas, que prefieren correr el riesgo de sufrir grandes pérdidas á inscribirse en la Sociedades de seguros.

EL IMPUESTO DE GUERRA

El problema económico, ó sea el medio de arbitrar recursos para subvenir á las necesidades de la guerra y enormes como apremiantes gastos que ella impone, preocupa al Gobierno tanto como el de la disolución; y no es extraño, porque entendemos que este último depende de la favorable ó adversa solución que pueda alcanzar el primero.

Si recordamos las manifestaciones hechas reiteradamente por el señor Castellanos, ministro de Ultramar, hablando de medios y recursos económicos para cubrir las atenciones de la guerra, tenemos que declarar que ese punto no constituye cuestión, ni problema que no esté resuelto, porque ¿quién ha podido olvidar sus declaraciones de que tenía listas y preparados los recursos para durante tres años?

Pero creemos que esas manifestaciones no fueron más que intempestivos alardes, declaraciones que velaban su verdadera creencia, opuesta á esa seguridad que hubiéramos deseado fuese cierta, no una ridícula ó inocente jactancia.

Los hechos confirman por entero esa creencia nuestra.

Las cuestiones de carácter económico referentes á la isla de Cuba no privarían como hoy lo hacen si ellas estuviesen ya previstas por el ministro de Ultramar y éste tuviera, efectivamente, aquellos enormes recursos que decía tener listos y á disposición suya para cuando las necesidades lo exigieran.

Se trata de reforzar los ingresos en la gran Antilla y en la discusión se han manifestado dos opiniones: quieren unos que el impuesto afecte á todas las mercancías que se importen, sin considerar su procedencia; defienden otros que el impuesto solo debe gravar á las mercancías españolas.

Mantienen estas opiniones discrepantes, de un modo irregular los ministros de Hacienda y Ultramar, respectivamente.

Se comprenden las dificultades que presenta gravar solamente con ese proyectado impuesto la introducción de las mercancías que á la isla vayan de puntos con los que la nación tenga en vigor tratados ó compromisos de ciertas relaciones comerciales; más, ante una necesidad suprema impuesta por motivo de la guerra que exige la adopción de medios extremos para la defensa, no caben excepciones, y la necesidad hace legítimo el empleo del medio necesario. La guerra autoriza lo excepcional por la anomalía que crea, y nadie puede pretender que se mermen los medios propios para la necesaria defensa. Esta razón excluye toda falta del derecho de relaciones establecido.

El impuesto, pues, caso de establecerse debe gravar á todas, absolutamente á todas las mercancías que en Cuba se importen, de España ó de fuera de ella; porque sería injusto, faltar de toda equidad que solamente los productos nacionales hubiesen de sufrir ese impuesto, con lo que se aumentaría aflicción al afgido, y se los colocaría en condiciones de no poder resistir la competencia que la manufactura extraña los haría. Establezca, si, el impuesto si se aprecia como arbitrio necesario, pero en condiciones que nuestra producción no resulte solamente lastimada. Libre queda la entrada de productos de otros pueblos en el mercado de Cuba para que hagan competencia á los nuestros; la prohibición sería indudablemente una medida injusta, fuera de toda previsión y respeto á relaciones que debe conservarse hasta el límite último; el gravar sólo á la producción española, repetimos, sería notablemente injusto; que no hay razón para que á lo extraño le concedamos atención preferente que á lo propio; y la igualdad de proceder es lo único que evitaría protestas.

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo.

Importante cura

El señor don Luis Zachera, residente en Bagé, ciudad del Estado de Río Grande del Sud, ha dado publicidad en todos los diarios y periódicos de este Estado á la importante declaración que á continuación va inserta sobre su enfermedad reputada incurable:

«Estoy tan contento por verme curado del estado nervioso, sufriendo ha muchos años del estómago é intestinos, constante embarazo gástrico, presión de vientre, dolores de cabeza, torturas, hastío y falta de fuerzas, habiendo ya experimentado toda suerte de remedios y píldoras conocidas, resolví, por consejos médicos, usar las «Píldoras antidiabéticas del doctor Heintzelmann», y el resultado fué más del que se esperaba, quedando radicalmente curado con el solo uso de tres frascos de estas píldoras.

«Hago esta declaración para el bien de todas las personas que sufren del mismo mal, cierto del éxito benéfico.—Luis Zachera, negociante.»

Firma legalizada y persona domiciliada en Bagé, calle 7 de septiembre, frente á la residencia de S. E. general Tavares, barón de Itagy, República federal de los Estados Unidos del Brasil.

Justifican los distinguidos é ilustrados médicos doctores Angel Dorado, Carlos Landares,

Juan González Correa de Cámara, Benjamín Mos, capitán y médico de la cuarta clase del ejército, médicos de las sociedades portuguesa, italiana y española.

Precio de cada frasco, 5 pesetas. Unico agente y depósito para la venta en Santander, don Virgilio Valdés, Compañía, 6, droguería.

Dicen de Orense que el día 18 del actual, un terrible incendio ha destruido en gran parte el célebre santuario de Nuestra Señora de los Ermitas, situado a tres leguas de la provincia de León y cinco de Portugal y perteneciente al obispado de Astorga.

Las llamas consumieron toda la ornamentación en madera. Las pérdidas se calculan en 15.000 pesetas.

Días pasados, en el pueblo de Guriezo y a consecuencia de una reyerta ocurrida en el sitio llamado «Peñalar», resultó herido en distintas partes del cuerpo un sujeto llamado José Imaz González, el cual se halla en grave estado según declaraciones del médico que le practicó la cura.

La guardia civil del puesto de Liendo ha detenido a Ramón Cerro Gutiérrez y Marcelino Casas Valle, también vecinos de Guriezo, por resultar autores de las heridas del Imaz, a quien, según parece, derribaron a palos en la reyerta que con él sostuvieron.

De real orden ha sido nombrado corredor de comercio de esta plaza nuestro querido amigo el joven don Manuel Orbe Donesteve, hermano del vicepresidente que fué de la Comisión provincial don Juan Orbe Donesteve.

Audiencia

En la sección segunda compareció ayer José Antonio Iglesias Alonso, procesado en el Juzgado de esta capital porque habiéndose desafiado con Manuel Peña Carrión el 7 de agosto último, tuvieron ambos al día siguiente, infringiendo el primero al segundo una herida contusa en la ceja izquierda, que curó a los doce días de asistencia facultativa.

El representante del ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado, como autor del delito de lesiones menos graves, dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas y que abone por vía de indemnización al lesionado la suma de veinticuatro pesetas.

El abogado defensor alegó que su patrocinado fué insultado y provocado por Manuel Peña, el cual le acometió con un cuchillo, viéndose precisado a defenderse con la caña del timón, que era de madera, concurrendo, por lo tanto, en su favor, las circunstancias eximentes 1.ª, 2.ª y 3.ª del número 4.º, artículo 8.º, del Código penal, en cuya virtud procedía la absolución del procesado.

Pedro María Fernández y Fernández, Manuel María Vega Fernández y José López (a) Narizo, vecinos respectivamente de Cicero, Villarayute y Barán, y procesados en el Juzgado de Santofía por haber infringido lesiones a José Tejido Fernández, han sido condenados a cuatro meses y un día de arresto mayor cada uno y treinta pesetas de indemnización de perjuicios al lesionado.

En sentencia dictada por la sección segunda en causa del Juzgado de Laredo, seguida por sustracción de un reloj a Agustín Vilumbrales, ha sido condenado Víctor Manuel González, conocido por Manuel Abascal, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

En la sección primera se celebrará hoy la vista de la causa procedente del Juzgado de Cabuérniga, seguida por hurto de dos campanos y dos collares, contra Manuel Quevedo Marcano, que será defendido por el señor Carrasco y representado por el señor Mezquida.

Ayer, a las doce y media de la mañana, se prendió fuego, por la planta baja, la chimenea de la casa número 18 de la calle del Puente, propiedad del señor Caller.

Afortunadamente acudieron pronto algunos bomberos, y el incendio quedó sofocado en pocos minutos.

Relación de los libramientos que se han de satisfacer en el día de hoy en la depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia:

Don Pedro y Felisa Diaz, alquileres, 265 pesetas.

Don Teodoro Robles, precios de enganche y reenganche, 860.

Don Valentín Bustunduy, carreteras, 457.97.

Tesorero de Hacienda, acreedores del Tesoro, 308.88.

Don José Yale, cuerpo permanente del Ejército, 7.844.

Matadero

Deguello del día 27—Romaneado el día 28 19 reses mayores y 14 menores, con peso de 3.747 kilos.

7 corderos, con peso de 613 kilos.

25 corderos.

Aduana

Recaudado por la Aduana de Santander en el día de ayer:

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes items like Por arancel, Por multas, Por carga, etc.

Sección marítima

Buques atracados a los muelles

Calderón, vapores españoles Progreso y México.

Albareda longitudinal, vapores españoles Sotileza y Ugarte número 1.

Segundo muelle de Maliaño, vapor español Cabo Creux.

Sexto, vapor inglés Ella.

En bahía, vapor español Santa Bárbara.

Astillero, vapor inglés Straron.

Se esperan los vapores españoles Ramón de Larrinaga y Julián; el primero atracará al quinto muelle, y el segundo al muelle de Dehesa.

Variaciones atmosféricas

Según las observaciones practicadas a la sombra por el óptico señor García, San Francisco, 15, la temperatura en el día de ayer fué:

A las ocho de la mañana, 11.07; a las doce, 14.02; a las seis de la tarde, 12.03.

El barómetro marcó, a las ocho de la mañana, 767.8; a las doce, 768.5; a las seis de la tarde, 770.0.

La temperatura máxima de 15.9 y la mínima de 9.2.

Grados higrométricos, 72.

Tendencia del barómetro, subir.

Ayer falleció, después de larga y penosa enfermedad, el conocido y honrado industrial don Mariano Garcés, persona muy conocida y respetada en esta población.

Reciba la expresión de nuestro sincero pésame la familia, a quien deseamos la resignación cristiana para soportar tan sensible pérdida.

El Ayuntamiento de Guriezo cita para que comparezcan el día 9 de febrero al acto de declaración y clasificación de soldados, a los mozos Laureano González Medislea, Alfredo López González, Venancio Tallitu Ureta, Bernardo Negrete Nuño, Eusebio Laseca Darteaco y Francisco Alba Humaran.

Por el de Cabezón de la Sal se cita para los mismos efectos al mozo Juan Francisco Expósito.

Por el de Reocín a Manuel Sánchez González, Baldomero González Velasco, César Berenguer Alvarez, Rosalino Castrillo, José Bustamante Alvarez, Diego del Valle San Pedro.

Por el de Arenas se cita igualmente al mozo Juan Muñoz Ruiz.

Por la junta directiva de la sociedad formada para la instalación del Sanatorio militar se ha dirigido al señor Gobernador civil una comunicación, en la que se le manifiesta que cumpliendo lo acordado en la reunión celebrada por «La Cruz Roja» y la sociedad «Amigos de los Pobres», se le dan las más expresivas gracias por los nobles ofrecimientos que hizo el señor Gobernador para la más pronta organización del Sanatorio.

Al mismo tiempo le ruega comunique en la forma que crea oportuno a las Diputaciones de Almería, Tarragona, Logroño, Valencia y Zaragoza que el Sanatorio militar comenzará a llenar los fines para que ha sido fundado a principios del próximo febrero, y que por lo tanto pueden desde luego enviar en la forma que estimen conveniente los donativos en metálico que con generoso y caritativo desprendimiento ofrecieron dichas corporaciones.

El señor Baztán ha contestado que se han dirigido inmediatamente las comunicaciones pedidas, a las Diputaciones que se suscribieron con cantidades para el Sanatorio, y añadiendo que reitera los mismos deseos que siente por contribuir por cuantos medios pueda al humanitario y laudable fin que se proponen las sociedades «La Cruz Roja» y «Amigos de los Pobres».

A las familias de los reservistas

Por el regimiento reserva de Santander se hace saber a los pensionistas que cobran por la Caja de este regimiento que en los días 1, 2 y 3 de febrero de once a una y en las oficinas, Burgos, 30, principal, se verificará el pago de las pensiones correspondientes a los meses de diciembre y enero, así como de los atrasados que no hubieran sido satisfechos por cualquier circunstancia, en la inteligencia de que pasado dicho plazo se cerrarán los pagos y cuentas, admitiéndose éstos con el perjuicio correspondiente a los morosos.

Mercancías

Llegadas ayer en pequeña velocidad por el ferrocarril del Norte:

Diez bultos vino, a la orden; 78 idem paja, al señor Nieto; una jaula de cerdos, al señor José; 72 bultos de paja, al señor Puente; 80 idem idem, al señor Río; 50 idem vino, al señor Corral; 145 idem salvados, al señor García; 80 idem vino, al señor Mansul; 71 idem idem, a la orden; 10 idem idem, a la orden; 4 idem idem, a la orden; 3 idem embutidos, al señor Soto; 20 idem garbanzos, al señor Benitez; 4 idem chorizos, al señor Izquierdo; 1 idem jamones, al señor Cabrera; 4 idem manteca, al señor Juan; 3 idem idem, al señor Luis; 110 sacos harina, al señor Rivas; 100 idem idem, al señor Hermosilla; 109 idem idem, a la señora viuda de Illera; 106 idem idem, al señor Cuevas; 109 idem idem, al señor Hermosilla; 109 idem idem, al señor Abarca; 109 idem idem, al señor Salazar; 109 idem

idem, al señor G. Illera; 109 idem idem, al señor García; 109 idem idem, al señor García.

Mercancías llegadas por gran velocidad:

Un bulto aceite, a la orden; 2 idem embutidos, al señor Fernández; 1 idem vino, al señor M. Leiba; 1 idem idem, al señor I. Diaz; 1 idem chorizos, al señor H. Habafia; 1 gallina, al portador; 1 idem carne, al señor J. Rabag; 1 idem huevos, a don J. Ceballos.

El presidente de la Cámara de Comercio, señor Baladrón, recibió ayer el siguiente telegrama:

«Ministro de Hacienda a Cámara de Comercio.

Procuraré, como ha sido siempre mi doctrina, la armonía de los intereses sin perjuicio jamás para la producción nacional que hay que proteger.»

Alcaldía de Santander

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento la reforma del pavimento de la calle Alta, ó sea desde el frente de la Rampa de Sotileza, hasta el Oeste del templo de Consolación, se anuncia la subasta para la ejecución de las obras para el día 10 de febrero próximo, a las doce de la mañana, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

El presupuesto asciende a 7.005 pesetas 20 céntimos, con arreglo a los tipos unitarios, plano y condiciones que se detallan en el expediente de su razón, que estará de manifiesto en el negociado de obras de la Secretaría municipal.

Los licitadores presentarán dos proposiciones en pliegos cerrados del sello 12, con sujeción al modelo que se publicará en el «Boletín oficial» de la provincia, acompañando la cédula de vecindad y el resguardo que acredite haber depositado como fianza en la caja municipal, la cantidad de 700 pesetas.

Santander 27 de enero de 1896.—El Alcalde, González Trevilla.

La marina francesa va a experimentar un nuevo explosivo. El acorazado «Almiral-Duperré» irá al efecto a las islas Hyeres para disparar sobre las baterías abandonadas de la isla de Levante los nuevos proyectiles. El director de artillería en el ministerio y un cierto número de oficiales, seguirán las experiencias.

Un médico de Barcelona, obediendo a los más nobles y humanitarios impulsos, ha entregado a la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña la cantidad de 5.000 pesetas para el autor del trabajo práctico que resuelva el problema de la inmunización contra la fiebre amarilla en las Antillas españolas, habiendo señalado un plazo de cinco años (que terminará el día 31 de diciembre de 1900), transcurrido el cual, y si no se presenta ninguna Memoria acreedora al mismo, se dividirá el importe del premio en dos mitades: una destinada por el donante al hospital de Castro Urdiales, su país natal, y la otra a fundar un nuevo premio, que se otorgará al mejor trabajo de carácter práctico sobre el «Tratamiento de la fiebre amarilla».

No es sólo éste el que se ocupa en problema de tal importancia, pues el doctor Royo Villanova, catedrático de la Universidad de Zaragoza, está publicando una serie de artículos acerca de este asunto, y de uno de ellos, en el cual se formula la siguiente pregunta: ¿es difícil reconocer el vómito negro? tomamos la siguiente extensa y brillante contestación:

«Nada más fácil, en mi humilde opinión y en la de los médicos que han tenido ocasión de observarlo. Sin embargo, tales pueden ser las modificaciones del cuadro sintomático, y tales, por otra parte, los aspectos de algunas enfermedades distintas de la fiebre amarilla, que, desviándose ésta y aquellas del tipo común, engendran formas en las que la confusión pueda surgir.

Tal ocurre con ciertos accesos de fiebre perniciosa palúdica acompañados de ictericia. Pero en estos casos no hay dolor de riñones como en el vómito, al paso que en el vómito no existe el agotamiento rápido y profundo de las fuerzas ni el abultamiento del bazo, cosas ambas las cuales nunca faltan en aquellos accesos.

La misma confusión podrá ocurrir con la fiebre biliosa hematórica, también de origen palúdico.

Respecto a si el vómito es enfermedad mortal, el autor cree que esto depende de diferentes circunstancias, tales como las condiciones del enfermo, la virulencia del microbio, la oportunidad de la asistencia facultativa y el tratamiento empleado.

En invierno, con tiempo seco, sin viento Sur, lejos de la costa, en poblados interiores, limpios y poco concurridos; después de la aclimatación, en épocas de paz, con una vida higiénica y avisando al médico desde que se noten los primeros síntomas del mal, el vómito es leve.

En condiciones opuestas a las indicadas, el vómito es casi siempre mortal.

La mortalidad, según Dutroulean, varía entre 14 a 75 por 100 de los atacados.

Por lo que respecta a la epidemia actual de nuestros soldados en Cuba, y según datos recogidos por el médico militar señor Olleta, la mortalidad en el mes de agosto era el de 68 por 100 en el hospital de Sancti Spiritus, de 72,3 por 100 en el de Santiago de Cuba y de 91 por 100 en el de Santa Cruz del Sur.

¿Qué signos son los que indicarán al médico la terminación fatal de la enfermedad?

La subida lenta de la temperatura, la falta de remisión de la fiebre en el tercer ó en el cuarto día, los vómitos de aspecto de alquitrán, las equimosis (moraduras ó cardenales) de la piel, las hemorragias múlti-

ples, la disminución de la orina, el delirio, la respiración irregular, la debilidad, pequeña ó frecuencia máxima del pulso, el descenso extremo de la temperatura, la postura extrema, los movimientos desordenados, los calambres y las complicaciones, tan frecuentes en aque llos climas, e fiebres tifoides y palúdicas.»

Bendición de una bandera

Anteayer tuvo lugar en Madrid, en la iglesia del Buen Suceso, la solemne bendición de la bandera que para el ejército expedicionario de Cuba ha regalado la asociación del Apostolado de la Oración y Guardia de Honor del Corazón de Jesús.

Ofició el Obispo de Madrid-Alcalá, quien, después de las preces acostumbradas, bendijo la bandera. El Obispo de Sión pronunció una elocuente plática de tonos patrióticos, haciendo la siguiente parábola: «Así como los soldados de Jerusalén enviaron saludos de paz y bendición a sus hermanos que peleaban en Egipto, así también nosotros mandamos esta bandera a los que pelean en Cuba como cariñoso saludo, en el que van envueltos los anhelos del Rey, de la Iglesia y del pueblo en busca de la paz que simboliza.»

La bandera que regala la asociación es de raso granate por un lado y azul celeste por otro, teniendo en el centro estampado el Corazón de Jesús, cuyos rayos caen sobre la imagen de la beata Margarita de Alacoque, y en una de las puntas, bordado en oro, el escudo de España.

Durante la ceremonia tuvieron la bandera el señor Mendieta, secretario de la asociación; y los extremos don José Alvarez, comandante de infantería, y don Luis Gallo, comandante de Marina, retirado.

Asistieron al acto S. M. la Reina, su augusta madre, SS. AA. las infantas Isabel, Teresa y Mercedes.

A esta ceremonia asistió muchísima concurrencia.

Teatro

El estreno de la zarzuela de Jackson Veyán y Chueca, «Las zapatillas», llevó anoche al teatro numeroso público, que llenaba casi todas las localidades. Fué la de anoche la mejor entrada de la temporada. La señorita Placer, a beneficio de la cual se celebró la función, fué obsequiada con algunos regalos.

«Las zapatillas» es una bonita obra, ue encierra su poco de lección moral. El libro está muy bien versificado, y la música, muy superior al libro, es de lo más inspirada y juguetona que ha escrito Chueca. Se hicieron repetir casi todos los números.

Hoy se repetirán «Las zapatillas», y mañana, jueves, se verificará el beneficio del bajo cómico señor Gordillo, con dos estrenos, uno de ellos el del juguete de autores de la localidad que se ha anunciado estos días.

Lista de donativos para el Sanatorio Militar, recibidos por la Junta de señoras, con expresión de los señores donantes y del metálico y efectos en que consisten, que queda abierta en las columnas de LA ATALAYA, a saber.

Han entregado los señores:

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Don Sinforiano Ródenas (10) and Carlos Artucha (5).

Total. 15

Ayer se celebró, como se viene haciendo de tiempo inmemorial, en su santuario del inmediato pueblo de Herrera de Camargo, y junto a la Venta de la Verde, en un castañar delicioso en el verano, la romería de San Tirso, Santo Tirso, que decían aquellas antiguas buenas gentes del Cabildo de marreantes de San Pedro de Arriba, ó sea de nuestra calle Alta, tan devotos y cuidadosos de mantener las viejas tradiciones; pero no sabemos que fuese allá gran contingente de esta ciudad, aunque no faltaban coches de plaza, de estación en Becedo, frente a San Francisco, para transportar los romeros.

Tal vez se desanimase la gente, porque la tarde se tornó desapacible, acabando por llover, después de tanto tiempo inmejorable que, fuera de unos pocos días de heladas, pero siempre con sol espléndido, no parece de invierno.

No aparenta, sin embargo, que cause estado este cambio; pero si así fuese y continuase la lluvia hasta el 2 del mes entrante, febrero, veríamos si se verificaba como canta la copla popular que

«Cuando la Candelora llora, el invierno bota fora.»

y entonces de hecho se suprimía este invierno, aunque después no deje, como es natural, de haber temporales, pero ya sin la crudeza que en la estación presente.

La sociedad de impresores, encuadernadores y litógrafos, ha remitido a este Gobierno civil un estado de los gastos é ingresos habidos en dicha sociedad, durante el pasado año de 1895.

Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Luena un sujeto llamado Severiano Gutiérrez, vecino del pueblo de Vega de Pas, que se hallaba reclamado por el Juzgado de instrucción de Torrelavega, por delito de corta fraudulenta de traviesas en un monte del Estado.

Anteayer entró en Castro Urdiales el vapor «Trinidad», procedente de Saint Nazaire, con lastre, y se despachó el «Santofía», con carga general, para Bilbao, y el «Trinidad», con mineral, para Cardiff.

El Ayuntamiento de Ampuero ha expuesto al público el presupuesto adicional

al ordinario de 1895 á 96 y las cuentas municipales de 1893 á 94.

Hoy debe ingresar en el Convento de Religiosas Salesas, instalado provisionalmente hasta que se construya el de Cuatro Caminos, en esta ciudad, la señorita doña Joaquina de Montalván y Corazón. Dios colme todos los deseos de su corazón y la haga dichosa en su nuevo estado.

El sábado 1.º de febrero empezará a ejercer sus funciones de sacristán mayor de nuestra Santa Igletia Catedral, el conocido y apreciable presbítero señor don Román de Oribe.

Es de sentir que no tengamos en Santander una fábrica de licores que se dedique a aprovechar todos estos despojos, que abundan en nuestras calles, para destilar algún licor parecido al curaçao—éste se hace de las cortezas de las agrias—ó bien que «La Rosario» los recogiese para extraer el aceite esencial que contienen.

De esa manera no se daría el lamentable caso de que algunos transcurtes, después de comerse la pulpa al aire libre, arrojen la pulpa por las aceras, con peligro de ocasionarse y ocasionar a los demás resbalones, caídas, sustos y golpes, que pueden producir desagradables consecuencias.

Ya que las tiran, que sea al centro de la vía pública, donde no perjudicarán tanto.

E. CORTIGUERA OLARAN

CIRUJANO-DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Atarazanas, 10, 3.º, derecha. Consulta de nueve á doce y de tres á seis.

A LOS PADRES DE FAMILIA

interesa conocer las facilidades que para la enseñanza particular de las asignaturas del bachillerato, da una persona que posee estos conocimientos. Los precios son muy módicos, y el sistema de enseñanza rápido y ventajoso. Informarán en esta administración.

RICARDO CAMPO

DENTISTA PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7 1.º

PANORAMA

Los acreedores de Mora, el Mora famoso y célebre que nos sacó unos millones de pesetas lindamente vienen reclamando ahora, por yo no sé qué belenes, nuevas indemnizaciones que quieren que España déles.

El pagarle aquello á Mora, fué, según dicen las gentes, una mancha para España, que en ello se mostró débil, pero puede ser que ahora, por eso mismo, se muestre el Gobierno decidido á ser primo nuevamente, porque dirán los ministros para su gabán de pieles: La mancha de aquella Mora se quita con otra verde!

Un periódico, haciendo consideraciones sobre la campaña de Cuba, dice: «Si los nuevos Mauser no tardan mucho, si la caballería entra pronto y bien en operaciones, si se dota á las columnas de la tan necesaria artillería de montaña y de tiro rápido, y si los demás servicios se disponen de modo acertado...»

Y continúa yo: Si cada bala que disparen nuestros soldados da en un mambís; si conseguimos una victoria cada vez que entremos en combate; si hacemos que todos los rebeldes se marchen de Cuba, entonces no hay más que hablar.

¡A pedir de boca!

Leo: «En Dorsin, entre Ersendeja y Karpon, una partida de kurdos atacó á las tropas otomanas derrotándolas por completo.»

Consecuencias de la falta de severidad en las autoridades.

¿Por qué andan los kurdos fuera con libertad por allí? ¡Métnalos en la perrera, que es lo que hacemos aquí!

Al levantar uno de los peldaños de la escalera que da acceso á las oficinas del Ayuntamiento de Madrid, se han encontrado monedas francesas de cobre, del año 1600.

Bueno, pues no se rompan la cabeza indagando quién las metió bajo la escalera, ni cómo, ni cuándo las colocaron allí, porque no ha sido nadie.

Es que se escondieron ellas, de miedo á los concejales!

Porque aunque parece mal, y es motivo que contrasta, hay casa consistorial donde oliendo á concejal no hay moneda que resista!

Dicen de Salinas de Añana que ha sido tan grande la cosecha de sal, que se vende la fanega á 40 y 60 céntimos.

Pues pueden decir los vecinos de Salinas de Añana que no hay en España gente más salada que ellos.

Que se conserven por muchos años. Que se conserven... ¡en sal, por supuesto!

Fragmento de un anuncio de un comerciante de esta localidad:

«Por cinco duros, cama, jergón de muelles, almohada y una libra de chocolate de Reina».

Pues, sin que sea faltar, ese anuncio me exaspera. ¿Por qué diantre no han de dar también la chocolatera? En fin, de todos modos, resulta un regalo para el comprador. Al paso que van las cosas, llegarán a dar un paragnas, un gabán de lana dulce y una caja de pastillas para la tos al que compre la cama, jergón, etc. Y hasta se llegará a garantizar al comprador un sueño placido y tranquilo por diez y ocho años.

Ya saben hasta en Tarifa que pronto en esta ciudad se procederá a la rifa del chon de la Caridad.

El está que desentona cuando en el asunto piensa, aunque es muy buena persona, dicho sea sin ofensa.

El quiere armar un belén porque, pensando formal, ser paseado, lo halla bien, pero ser rifado, mal.

Y es que le da desazones, porque no es necio ni bolo, que habiendo tantos lechones vayan a rifarle á él solo.

Tiene razón. ¡Nada, nada, sublévese con faz cruel, porque es una cochínada la que van á hacer con él!

Un periódico dice que se ha encontrado en Arabia la planta que hace reír.

¡Ja, ja, ja! Adelantado de noticias anda el amigo! La planta que hace reír la tenemos en España hace mucho.

¡El romero!

AMADIS.

DE CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Reclutamiento de los insurrectos — En un barrio rural — Intento de ataque

Madrid 28—8'30 n.

Telegramas particulares de la Habana comunican que en varios pueblos de la zona de Trinidad, recorre cuidadosamente los caseríos el cabecilla Quintín Banderas, obligando á los trabajadores á unirse á las partidas de los insurrectos.

Anteayer, una numerosa partida estuvo en un barrio rural de Riodeay, quemaron la iglesia y destruyeron el ingenio Palmarito.

Dícese que Quintín Banderas, al frente de una numerosa partida, muestra inclinaciones de atacar, por sorpresa, la población de Trinidad, Las autoridades, conocedoras de sus intenciones, se aprestan á la defensa, reforzando la población y engrosando la fuerza de los voluntarios con una compañía de infantería urbana, que, al efecto, han creado.

Marín en operaciones — Máximo Gómez perseguido — Servicio de protección

Dicen de la Habana que es probable que el general Marín salga mañana á operar al frente de una columna compuesta de todas las clases de armas del ejército.

Los generales Linares y Aldecoa continúan combinados persiguiendo á la partida de Máximo Gómez.

Dícese que Marín está organizando activamente el servicio de protección á los ferrocarriles.

Encuentro — Operaciones de los insurrectos — Intento de desembarco

Comunican de la Habana que en el oriente de Matanzas han ocurrido pequeños encuentros.

La partida de Máximo Gómez opera alrededor de Caimito.

Las de los cabecillas Rabi y Ríos pretenden atravesar á Cauto y unirse á la de José Maceo, llevando un convoy á Camagüey.

El campamento del gobierno provisional de los insurrectos se ha corrido hacia Oriente.

Dícese también que ha zarpado de Filadelfia el vapor «Hakius», conduciendo al cabecilla Calixto García, que intenta desembarcar en la isla de Cuba; en su persecución han salido buques americanos.

Llegada de artilleros — Manifestaciones del general Canellas

Han llegado á la Habana los reemplazos de artillería.

El general Canellas ha manifestado que en Guantánamo se ha llevado á cabo la recolección de toda la cosecha de café; que se han elaborado trescientos mil quintales de azúcar; y que el cabecilla Periquito se ha retirado á los montes con la gente que le queda de su partida, completamente desmoralizada.

Han llegado mil soldados de caballería, que se les ha distribuido á lo largo de la línea de Batabanó.

Regreso de generales — Noticia comentada — El partido reformista

En los próximos vapores correos que sal-

drán de la Habana, regresarán á la Península los generales Suárez Valdés, Canellas y otros varios, por hallarse enfermos.

Se ha comentado mucho en la Habana la noticia de que acompañan al nuevo general en jefe, señor Weyler, numerosos generales.

Nótase gran marejada entre las personalidades del partido reformista, siendo provocada la cuestión por los diferentes temperamentos que existen entre ellos, y en vista de la conducta que han observado aquellos, algunos de los vocales de la Junta directiva han renunciado á sus cargos.

Reclamación

Madrid 28—9 n.

Comunican de la Habana que el cónsul de Francia ha entablado una reclamación, en vista de que se instruye causa contra el súbdito francés Laime, á quien se ha sometido á la jurisdicción militar, como presunto cabecilla de la insurrección, pretendiendo que esta causa pase á los tribunales ordinarios; créese que se denegará tal pretensión.

Los laborantes en Nueva York

Madrid 28—9'15 n.

Telegramas recibidos de Londres comunican que en Nueva York comienzan los que simpatizan con la insurrección á atacar al general Weyler.

Telegrafían á Londres que en pocos días han sido expedidos en la Habana más de mil pasaportes para el Norte de América, y que Máximo Gómez ha publicado una proclama con mucha arrogancia en la que manifiesta que si se emplea rigor por nuestra parte en la campaña contestará él con crueldades; envanécese de haber allegado á la causa de la insurrección gran número de adictos; afirma que puede armar y montar hasta 20.000 hombres y que en breve plazo ofrece permanecer en terreno llano y batirse frente á frente con nuestras tropas.

Médicos y practicantes

El comandante general del Apostadero de la Habana ha pedido cinco médicos y seis practicantes.

En la Habana y en todas las demás costas de la isla se han adoptado rigurosas precauciones para evitar el desembarco del cabecilla insurrecto Calixto García.

Situación difícil — Sin noticias oficiales

En cartas particulares, que se han recibido desde la Habana, dicen que varias partidas de insurrectos que se hallan situadas entre Mariel y el Sur son batidas diariamente, considerándose seguro el acorralarlas.

Dícese que la situación de Máximo Gómez es difícilísima, sin que nadie se explique como se han dejado sorprender tan fácilmente tanto este cabecilla, como Maceo. No se han recibido noticias oficiales de la campaña de Cuba.

RODRIGO.

ULTIMA HORA

Encuentro

Madrid 29—3'15 m.

(Urgente)

Telegramas oficiales recibidos de Cuba dicen que el teniente Canal al frente de una compañía de voluntarios de la Habana, ha batido al cabecilla Bernardo Cabrera en el ingenio «San Joaquín»; matamos á Cabrera y cogimos armas y caballos.

La columna de Sandoval batió en «El Cobres», de Santiago de Cuba, á una partida de rebeldes, muriendo cuatro de éstos y les cogieron armas y caballos; hirieron á dos oficiales y tres soldados y resultaron otros dos contusos.

El teniente Carvajal, al mando de una guerrilla, batió en Guayabo á una pequeña partida, haciéndoles un muerto.

El coronel Alba batió á las partidas de Cárdenas, Castillo y Anieva, dispersándolas en Ojo de Agua. Les cogimos 8 caballos y snfrieron varias bajas.

La misma columna batió á la partida de Valentí.

Expedición fracasada

Madrid 29—3'30 m.

(Urgente)

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama que dice que la expedición fraguada por Calixto García y compuesta de 150 insurgentes más, embarcó en un despojado, cerca de Nueva York y se ha visto naufragar el vapor «Hawkius» que los conducía, en la costa de Long.

Se perdió el barco y los pertrechos de guerra que conducía, salvándose los expedicionarios.

RODRIGO.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

Declaraciones de Montero Ríos

Madrid 28—4'15 m.

El señor Montero Ríos ha declarado que no conviene á los liberales, ni lo desean, el encargarse hoy del poder; juzga que es inoportuno el decreto de la disolución de las Cámaras; y su criterio sobre las cuestiones de la campaña de Cuba es el de que se ha perdido un tiempo precioso por el plan empleado en combatir la insurrección.

Un escuadrón — Visita — Desaparecido — Desembarco — Banquete — Incendio

Madrid 28—4'30 m.

Telegramas recibidos de Cádiz dicen que

ha llegado á aquella capital el escuadrón Vitoria, para embarcar con rumbo á la isla de Cuba.

Ayer cumplimentó el Ayuntamiento al general Weyler.

Ha desaparecido un voluntario que le acompañaba en su viaje desde Barcelona.

Se han desembarcado en Puerto Rico catorce millones destinados al canje de moneda.

Se ha celebrado ayer un banquete en el Sacro Monte de Granada con motivo de la inauguración de la facultad de Derecho establecida en aquella Universidad católica. Brindó el Arzobispo, que estuvo elocuentísimo, y tribuló grandes elogios á los reyes.

Comunican de Bilbao que se ha incendiado una fábrica de hilados, propiedad de la viuda de Power. Cálculase que las pérdidas sufridas son enormes.

Acuerdo de los republicanos — El Empréstito — A Cuba

Madrid 28—8 n.

Hoy se han reunido los republicanos señores Pi, Labra y Carbajal para estudiar las bases de una unión entre todos los republicanos, y mañana darán cuenta de los acuerdos tomados en su reunión.

La minoría republicana se reunirá con el mismo fin en el Congreso.

El Consejo de Administración del Banco de España aprobará mañana el empréstito de los cincuenta millones.

Hoy han salido de Cádiz, en el vapor «Alfonso XIII», Weyler y demás generales que le acompañan, destinados á operar en la campaña de Cuba.

Pradilla — Las cigarreras de Sevilla — Felicitación

Madrid 28—11 n.

Créese como seguro que será nombrado director del Museo de Pinturas el señor Pradilla.

Dicen de Sevilla que se ha restablecido por completo la tranquilidad entre las cigarreras.

El gobernador general de Puerto Rico ha felicitado al señor Castellanos por haberse llevado á cabo el canje de la moneda.

Recibimiento de un Arzobispo

Telegrafían de Zaragoza que se ha hecho un magnífico recibimiento al nuevo Arzobispo de aquella diócesis, que ha llegado hoy.

Salió á la estación de Casetas á esperarle un gentío inmenso.

Desde la estación de Zaragoza se trasladó la comitiva á la iglesia del Pilar y permaneció orando breve tiempo; después se dirigieron al palacio episcopal, donde se verificó la recepción.

Conferencia

Han conferenciado los señores Cánovas y Azcárraga para convenir en los detalles del llamamiento de 17.000 hombres que se prepara en el ministerio de la Guerra.

Del mando de una escuadra — Las Cortes — Despujols á Barcelona

Se ha encargado del mando de la escuadra de instrucción el contraalmirante señor Reguera.

Hoy se ha asegurado en los círculos que aparecería el decreto de disolución de las Cortes del 8 al 10 de febrero.

El general Despujols ha cumplimentado á la Reina Regente y mañana marchará á encargarse de la capitania general de Barcelona.

Declaraciones de Cánovas

Madrid 28—11'30 n.

El señor Cánovas ha negado la noticia circulada de que el general Weyler se excusara de dar vivas al Rey y á la Reina Regente, sosteniendo todo lo contrario, pues dice que todas las puebas dadas por el general han sido manifestaciones de adhesión á los Reyes.

Negó también que el general Weyler dijera que iba destinado de general jefe á la isla de Cuba para ejercer presión sobre la opinión, sino que había sido nombrado por las condiciones especiales que reunía, pues carece de compromisos políticos con todos los partidos cubanos.

Rumor falso

Es inexacto que hayan surgido desavenencias entre los ministros con motivo de las reformas económicas que se propone el Gobierno implantar en Cuba.

Un estreno

Madrid 28—11'45 n.

(Urgente)

Se está verificando el estreno de «Doña Perfecta», escrito por Galdós; se han representado ya los dos primeros actos y han tenido un éxito grandísimo, colosal, siendo aclamado y llamado á escena muchas veces. Faltan otros dos actos.

Madrid 29—1'30 m.

(Urgente)

El tercer acto decae un poco en interés y el último es brevísimos; ha sido aplaudidísimo, salió á escena 15 veces; varios grupos esperaron en las Cuatro Calles á Galdós; éste estaba emocionadísimo.

Asistieron al estreno Castelar y Sagasta.

De Melilla

Madrid 29—1'45 m.

(Urgente)

Dicen de Melilla que los moros afirman que se negarán á pagar la indemnización y que se opondrán á la demarcación de la zona neutral, por negarse las kábilas á pagar las contribuciones y se levantarán en armas si el sultán determinase demarcar los límites de la zona.

Inauguración de un puerto

Cánovas y Silvela han prometido ir en

Junio á Málaga á la inauguración del puerto. Dícese también se levantará en él mismo, una estatua á Cánovas.

Carreteras de Santander — Alvear diputado

Madrid 29—2 m.

El director de Obras públicas ha acordado el estudio de la carretera del Alta al Faro de Cabo Mayor, y la rectificación del trazado de la de Entrambasrestas á Villante.

El señor Alvear niega que se le nombre senador y dice que seguirá siendo diputado á Cortes por Santander, de acuerdo con el Gobierno.

Comandante á Santander

Madrid 29—2'30 m.

(Urgente)

Ha sido destinado al depósito de Ultramar de Santander, el comandante Vicente Margaño.

Reunión de harineros

Madrid 29—3'40 m.

En Valladolid han celebrado una reunión los harineros catalanes y castellanos y han acordado seguir gestionando que al recargarse los aranceles antillanos lo sean las harinas nacionales y extranjeras.

Examinarán lo propuesta de los catalanes sobre la compensación de las exportaciones é importaciones, convocando después á una reunión magna de agricultores y fabricantes para resolver sobre la proposición.

RODRIGO.

DESDE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Incendio

Madrid 28—6'30 t.

Anoche se incendió la fábrica de tejidos y alpagatas de la viuda Power. Las pérdidas sufridas dícese que han sido grandes, calculándose en 80.000 pesetas.

Cotizaciones

Exterior, 73'50.
Amortizables, 78.
Obligaciones del ferrocarril de Bilbao á Las Arenas, 92.
Cambios sobre París, cheque, 21'40.
Idem sobre Londres, cheque, 30'50.
COLL.

EXTRANJERO

Cuestión personal

Madrid 29—3 m.

Telegrafían que entre el senador Garrad y el periodista Milleviye hay pendiente una cuestión personal.

En persecución de un cabecilla

Madrid 29—1 m.

Telegrafían de París que de Washington anuncian que se espera el regreso de cinco navíos yankees que salieron en persecución de Calixto García para apresarle y evitar su desembarco en Cuba.

Dícese que van muchos insurrectos expedicionarios en el vapor Hawkius y se espera que se logre alcanzarlos.

RODRIGO.

Cotizaciones bursátiles

MADRID	Día 27	Día 28
4 por 100 interior, contado...	64 40	64 55
4 por 100 ídem, fin de mes...	64 40	64 55
4 por 100 exterior...	73 50	73 90
4 por 100 amortizable...	78 00	78 15
Cubas 86...	92 80	93 50
Cubas 90...	81 20	82 25
Banco de España...	375 00	376 00
Tabacos...	000 00	188 50
París (vista)...	21 20	20 90
Londres...	30 53	30 45
París...	60 63	61 06
BARCELONA	Día 27	Día 28
4 por 100 interior...	64 47	64 57
4 por 100 exterior...	73 47	73 57
Amortizable...	00 00	00 00
Cubas del 86...	92 75	92 62
Cubas del 90...	81 75	81 75
Nortes...	25 00	24 85
PARÍS	Día 27	Día 28
4 por 100 exterior español...	60 62	61 06
4 por 100 francés...	00 00	00 00

RODRIGO.

ANUNCIOS

OSTRAS

Frescas y exquisitas las de la Compañía Ostrícola de Santander, procedentes de sus acreditados parques, establecidos en esta bahía. Fueron premiados con medalla de oro en la Exposición universal de Barcelona, y las vende exclusivamente don Cayetano Gómez en su establecimiento, Muelle, número 8, al precio de 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena.

Las sirve á domicilio y se encarga de la facturación á todos destinos, en cajas de cualquier tamaño.

SOCIEDAD ANÓNIMA TALLERES DE SAN MARTIN

(ANTES ED.º L. DÓRIGA)

CALDERERIA — MAQUINARIA — FUNDICIÓN

ESPECIALIDAD EN TURBINAS

GRUAS. — BOMBAS. — TRANSMISIONES DE MOVIMIENTO. — PUENTES Y ARMADURAS DE HIERRO

Material para ferrocarriles y minas, boyas, etcétera, etcétera

REPARACIONES DE TODAS CLASES

M. R. D'HERS

PROFESOR DE LENGÜES
ENSEIGNEMENT PRATIQUE
San Francisco, 22, 1.º izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

EMILIO A. BUENO

Se construyen retablos, imágenes y capillas.

Alamedar Pimera, 18.

5 DUROS

CAMA



JERGÓN DE MUELLES Y ALMOHADA

Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos

A PRECIOS DE FÁBRICA

AL CONTADO Y A PLAZOS

desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Telégrafos, teléfonos, alumbrado eléctrico, pararrayos, timbres y electro-aviso contra ladrones é incendios.

Pídanse proyectos y presupuestos. Instalación completa de un timbre con cinco llamadores, 25 pesetas.

F. Bastos, Carbajal, 2,

SANTANDER

VAPORES DE IBARRA Y COMP.ª DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, á FLETES REDUCIDOS.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes

se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Certe y Marsella.

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la Estación a las 1:00 y a la Estación a las 2:40 de la tarde, y a la Administración a las 2:55 de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días a las 12:55 de la tarde.

Certificados.—Para el correo general y Bilbao, de 9 a 11:30 de la mañana.

Recogida de buzones. Para el correo general, el de Bilbao é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, a las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y

Veracruz; Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Línea francesa.—Para Habana y Veracruz, el 22 de cada mes. Para Venezuela, Colombia, Colón, etc., el 27 de cada mes.

Servicio de caja.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde; esta última hora sólo para entregar.

Servicio de coches

Bilbao.—Sale de la Administración a las 1:30 tarde.—Llega a las 10 de la mañana. Para Ampuero y Santoña, todos los días, a

las tres de la tarde, y otro para Santoña, a las seis y media de la mañana.

La Coronera

Servicio para el Astillero desde el 9 de septiembre.—Santander a Pedreña y Puntal, a las 6:30, 8:30 y 11:30 de la mañana y a las 2, y 3:30 de la tarde; desde Puntal y Pedreña a Santander, a las 7:30, 9:15 y 12:15 de la mañana y a las 2:45, y 5 tarde.

La combinación con los coches será: con el de Arnauero, a las 2, y para Villaverde, a las 3:30.

Santander al Astillero, a las 8 y 12 mañana; 3:30 y 6 tarde.

Astillero a Santander, a las 7 y 9 mañana; 2:30 y 5:30 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—

Llega a Santander a las 9:30 de la mañana.

Correo número 61.—Llega a Santander a las 2:35 de la tarde.

Mixto número 1.081.—Llega a Santander a las 7:05 de la tarde.

Trenes ascendentes.—Mixto número 90.—Sale de Santander a las 7:40 de la mañana.

Correo número 60.—Sale de Santander a la 1 de la tarde.

Mixto número 94.—Sale de Santander a las 6:10 de la tarde.

Ferrocarril de Solares

Salidas de Santander.—A las 8:30, 10:30 y 12:20 de la mañana, y 3, y 6:25 tarde.

Salidas de Solares.—A las 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y 2:05, y 5:30, tarde.

Los trenes discrecionales que tienen la sa-

lida a las 7:30 tarde de Santander y 7:35 tarde de Solares, registrarán todos los días.

Ferrocarril Cantábrico

Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:40 y 11:15 de la m. y a las 2:30 y 5:30 de la tarde.

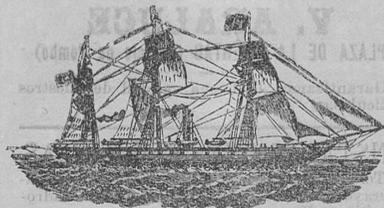
Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:21 y 10:25 de la mañana y a las 3:6 y 5:09 tarde.

Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

Nuevo tranvía al Sardinero

Sale de Santander a las seis m. y continúa cada 20 minutos hasta las 12:40. Por la tarde, desde las 3 hasta las 8:20 n. Del Sardinero, a las 6:20 m. hasta la 1 de la t. Por la tarde, desde las 3:20 a las 8:20 n.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO-RICO Y PROGRESO
Y COMBINACIÓN
A PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLANTICO
Y PUERTOS
NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual a de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes de la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA

su capitán don José María Guido. Saldrá de Santander el 20 de enero. **NOTA.** Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokosama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 5 de enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 25 de enero de 1894.

EL VAPOR ISLA DE MINDANAO

su capitán don Antonio Roldós, es el destinado a salir de Barcelona el viernes 3 de enero.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

El vapor

CIUDAD DE CADIZ

su capitán, don José Oyarvide, saldrá de Cádiz el 7 de enero.

Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa oriental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR LARACHE

su capitán don Antonio Fernández, saldrá de Cádiz el 30 de diciembre.

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mugador con escalas en Melilla, Malaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

EL VAPOR RABAT

su capitán don Antonio Muriedas, es el destinado a salir de Barcelona el 18 de enero.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán D. Luis Camps, saldrá de Barcelona para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores ó industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP. Muelle, 35.—TELEFONO NUM. 63.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

L. BLANCHARD

VAD-RAS, 3.—SANTANDER

Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo

ALFOMBRAS

DE

MOQUETA BRUSELAS

ó terciopelo, confeccionadas y en pieza, no comprar sin ver las que venden

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

DROGUERIA AL POR MAYOR

PEREZ DEL MOLINO Y C. A

COMPANIA, N.º M. 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DEPURADO

De uso frecuentísimo en las afecciones de la garganta y de los bronquios, catarro pulmonar y de la garganta.

FRASCO, 1 Y 1:50 PESETAS

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

¡ALLÁ VOY OTRA VEZ!

¡A CASARSE, A CASARSE!



TANTO va el cántaro a la fuente... dice un refrán español; pero como dicen que decía un inglés digo yo también, ¡mí no tiene miedo, contal! y ¡allá voy, allá voy!

¡¡¡POR CINCO DUROS, cama, jergón de muelles, almohada y una libra de chocolate de Reinosal!!!

¡¡¡CINCO DUROS Y MEDIO arroba, de la rica lana gran vellón de Castilla, de primera, de primera!!!

¡¡¡23 DUROS 7/8 armarios de luna de primera, ó sean coquetas, sólida y elegantemente construidas!!!

¡¡¡4 DUROS 3/4 lunas de primera para armarios!!!

¡¡¡Cama, jergones de muelles, espejos, colchones de lana, impermeables, sillas, cestas, sillones, sofás, mecedoras y toda clase de muebles, al contado, con descuento, sobre precios de fábrica!!!

Se componen máquinas de coser cualquiera sea el sistema, y se vende toda clase de piezas sueltas para las mismas, é igualmente se venden veinte distintos sistemas de agujas para coser, con dichas máquinas.

Camisas blancas, cumplidas, vistas finas, de hilo, cuello alto y bajo, todas medidas, a 4 pesetas 50 céntimos.

Botella grande de agua florida legítima Murray y Lanman, a 1 peseta y 95 céntimos.

Guantes cabritilla, 3 botones, a 1 peseta 50 céntimos.

Ventas a plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

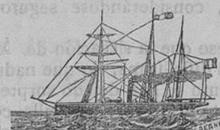
SAN FRANCISCO, 17

MANUEL LAINZ

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK



Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

Para San Juan de Puerto-Rico, Ponce y Mayagüez

SALIDAS DE SANTANDER EL DÍA 20 DE CADA MES

El 20 de enero saldrá el vapor

OLINDE RODRÍGUEZ

admite solamente pasajeros.

Para precios de pasaje dirigirse en Santander a los Agentes de la Compañía señores E. de Vial y Hermano.—MUELLE, 32. 1-11

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en Paris (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las revacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en la revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inculcaciones.

Depositario: Doctor HONTAÑÓN

HERNÁN-CORTÉS, 2

LIBRO DE LA CATÁSTROFE

Se vende en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, en la librería Católica, Don J. Aranduy y Compañía, en la Camisería inglesa.

LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de su circulación, se curan con él

ENOLATURO ZARZA-COSTAS

que regulariza, evitando las congestiones y la apoplejía, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazón, irritaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etcétera; que extingue los restos de sífilis y venéreo, é finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-urinarlos; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de doctores.—Precio: 10 y 5 reales frasco.—Su autor, Costas, Valencia y en las principales farmacias.—Al por mayor: Pérez del Molino, Santander.

MÉDICO HOMEÓPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad CONSULTAS POR ESCRITO SE REMITEN MEDICAMENTOS POR CORREO Recibe de doce a dos y de cuatro a siete de la tarde

DOCTOR GIFFRÉ

Compañía, 22, segundo



El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Vallés, 22.—Barcelona